

12. Anexos

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

ANEXO 1

"Descripción general del programa"

Descripción general del programa	
1. Identificación del Programa presupuestario.	<p>Nombre: Promoción internacional Clave Presupuestaria: 03010101 Dependencia o entidad coordinadora: Secretaría de Desarrollo Económico Proyectos adscritos al Programa presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y fomento a la inversión extranjera directa • Seguimiento de proyectos de inversión extranjera • Promoción para el desarrollo del comercio internacional • Formación y capacitación de exportadores
2. Problema o necesidad que el Programa presupuestario pretende atender, atenuar o resolver.	Necesidad de que los inversionistas extranjeros materialicen sus proyectos de inversión extranjera directa en el Estado de México.
3. La contribución del Programa presupuestario a las metas estatales, a través de los objetivos sectoriales.	<p>Objetivos estatales: 1. Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p> <p>Estrategias estatales: 1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo. 1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.</p> <p>Líneas de acción: 1.1.2. Promover activamente la atracción de empresas grandes hacia el Estado de México. 1.7.2. Promocionar activamente una mayor inversión privada, nacional y extranjera, y posicionar a la entidad como una alternativa competitiva para la inversión. 1.7.4. Organizar ferias y foros para promover la inversión extranjera en el Estado de México.</p>
4. Descripción de los objetivos del Programa presupuestario, así como de los bienes o servicios que ofrece (Componentes).	<p>Componentes: Empresas interesadas atendidas en consolidar un proyecto en temas relacionados con el comercio exterior.</p>

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

Descripción general del programa	
5. Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	En el "Reporte general de la MIR" la población objetivo y potencial son los "inversionistas potenciales" y se cuantifican en 150, mientras que en el documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo" la población potencial se define como países y se cuantifica en 194 países reconocidos por la ONU y la población objetivo con los 50 países con los que México tiene relación comercial.
6. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso.	\$ 34,478,221.00, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019.
7. Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes.	<p>FIN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atraer 1,666 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. <p>PROPÓSITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar 14,200 empleos derivados de la Inversión Extranjera Directa. <p>COMPONENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a 770 empresarios que pretendan exportar sus productos. <p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgar 28 servicios de comercio exterior. • Apoyar a empresas mexiquenses a exportar 13,200 millones de dólares.
8. Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Programa presupuestario respecto a la atención del problema o necesidad	En la MIR del Programa presupuestario se muestran como causas principales del problema: "Carencia de un sistema integral de apoyos para quienes decidan invertir en el Estado de México", "Baja atención a empresas interesadas en consolidar un proyecto en temas relacionados con el comercio exterior" y "Baja participación del Estado de México en misiones y ferias de alcance internacional", que originan el problema: "Los inversionistas potenciales no materializan sus proyectos de inversión extranjera directa en la entidad". Cuenta también con efectos: que es la "Baja contribución al incremento de inversión extranjera directa en el Estado de México, mediante el ofrecimiento de ventajas competitivas y comparativas del territorio". Ahora bien, con base en la Metodología de Marco Lógico, se considera que las causas (raíces) y los efectos (ramas) descritos en el árbol del problema son escasos para su adecuada caracterización (naturaleza y entorno del problema).

GRUPO CORPORATIVO DE EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.

ANEXO 2

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”

Existe un documento denominado “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo” del Programa presupuestario, en él se definen y cuantifican las población total (194 países reconocidos por la ONU), potencial (50 países con los que México tiene relación potencial) y objetivo (20 países con los que México tiene relación comercial prioritaria).

La población potencial surge de restar a los 194 países reconocidos por la ONU a los 144 países con los que México no tiene relación comercial; así, los 50 países determinados son aquellos con los cuales se tiene un tratado de libre comercio, acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones y acuerdos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

La población objetivo se determinó a partir de la población potencial, mediante la valoración de 8 variables que permitieron definir una lista total de 20 países que inciden de manera prioritaria en las variables contempladas. Los países son:

Alemania
Argentina
Australia
Bélgica
Brasil
Canadá
Chile
China
Colombia
República de Corea

España
Estados Unidos de América
Finlandia
Francia
Guatemala
India
Italia
Japón
Países Bajos
Reino Unido

En dicho documento se presentan las fuentes de información y el cruce de las 8 variables para determinar los 20 países prioritarios con relación comercial para el Estado de México.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

Las variables contempladas son:

1. Variación porcentual del PIB 2018-2019 por país.
2. Valor de la balanza comercial 2018.
3. Número de empresas por país que presentaron IED 1999-2019.
4. IED histórica por país de origen.
5. Monto de exportaciones por país.
6. PIB, FMI.
7. Frecuencia de variables por país.
8. Frecuencia de 6 variables por país.

Pese a lo anterior, estas definiciones y cuantificaciones no son las mismas que las presentadas en el "Reporte general de la MIR" del Programa presupuestario.

Ahora bien, las fuentes de información para calcular las poblaciones son: Fondo Monetario Internacional, Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

ANEXO 3

"Matriz de Indicadores para Resultados"

A continuación se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados operada por la Secretaría de Desarrollo Económico:

Objetivo (Resumen Narrativo)	Indicador	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al incremento de Inversión Extranjera directa en el Estado de México, mediante el ofrecimiento de ventajas competitivas y comparativas del territorio.	Tasa de variación de la Inversión extranjera.	$((\text{Monto de la inversión extranjera directa en el año actual} / \text{Monto de la inversión extranjera del año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Anual	Registros administrativos internos de la Dirección General de Industria y de la Secretaría de Economía.	Las condiciones de estabilidad permiten la instalación de nuevas empresas con capital extranjero.
Propósito					
Los inversionistas potenciales materializan sus proyectos de inversión extranjera directa en la entidad.	Porcentaje de los Empleos generados por inversión extranjera.	$(\text{Número de empleos generados en el periodo} / \text{Número de empleos programados en el periodo}) * 100$	Semestral	Programa Anual de Trabajo Secretaría de Desarrollo Económico	Los inversionistas al materializar sus proyectos de inversión extranjera generan nuevos empleos.
Componentes					
Empresas interesadas atendidas en consolidar un proyecto en temas relacionados con el comercio exterior.	Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior.	$(\text{Empresas atendidas mensualmente} / \text{Empresas programadas en el año}) * 100$	Trimestral	Programa Anual de Trabajo Secretaría de Desarrollo Económico	Los empresarios interesados en consolidar proyecto de exportación lo realizan adecuadamente.
Actividades					
Participación del Estado	Tasa de incremento	$((\text{Número de servicios})$	Trimestral	Registro propios de la	La participación del Estado de

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

Objetivo (Resumen Narrativo)	Indicador	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
de México en misiones y ferias de alcance internacional	de los servicios otorgados en materia de comercio exterior.	otorgados en materia de comercio exterior en el periodo / Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo del año anterior) - 1) * 100		Secretaría de Desarrollo Económico basados en el Programa Anual de Trabajo.	México en misiones o ferias internacionales se lleva a cabo correctamente.
Consolidación del Sistema integral, para apoyos a empresas que decidan iniciar o consolidar un proyecto en temas relacionados con el comercio exterior.	Porcentaje de las exportaciones por sector.	(Exportaciones mexiquenses por sector (Automotriz, químico-farmacéutico, alimentos y bebidas, textil y de la confección) / Exportaciones totales del Estado de México) * 100	Trimestral	Anuario de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía.	La atención a empresas se realiza en función del interés que muestran los empresarios en la consolidación de sus proyectos de exportación.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

**ANEXO 4
"Indicadores"**

Programa presupuestario: Promoción internacional
Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico
Unidad Ejecutora: Dirección General de Industria
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2019
Ejercicio fiscal en que comienza la evaluación: 2020

Nivel	Indicador	Fórmula	C	R	E	M	A
Fin	Tasa de variación de la Inversión extranjera.	$((\text{Monto de la inversión extranjera directa en el año actual} / \text{Monto de la inversión extranjera del año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de los Empleos generados por inversión extranjera.	$(\text{Número de empleos generados en el periodo} / \text{Número de empleos programados en el periodo}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior.	$(\text{Empresas atendidas mensualmente} / \text{Empresas programadas en el año}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de comercio exterior.	$((\text{Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo} / \text{Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo del año anterior}) - 1) * 100$	No	No	Sí	No	No
	Porcentaje de las exportaciones por sector.	$(\text{Exportaciones mexiquenses por sector (Automotriz, químico- farmacéutico, alimentos y bebidas, textil y de la confección)} / \text{Exportaciones totales del Estado de México}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Dónde:

C: Claros; el indicador es preciso e inequívoco.
R: Relevante; el indicador reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
E: Económico; la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
M: Monitoreable. Sujetarse a una verificación independiente.
A: Adecuados. Aportará una base suficiente para evaluar o valorar el desempeño.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

**ANEXO 5
"Metas del programa"**

Programa presupuestario: Promoción internacional

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección General de Industria

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Ejercicio fiscal en que comienza la evaluación: 2020

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Tasa de variación de la Inversión extranjera.	1,666 mdd*	Sí	Es congruente	Sí	Asequible con los recursos empleados para conseguir la meta.	Las propuestas de mejora de los indicadores se presentan en el anexo 6.
PROPÓSITO	Porcentaje de los Empleos generados por inversión extranjera.	14,200 empleos	Sí	Es congruente	Sí	Asequible con los recursos empleados para conseguir la meta.	
COMPONENTE	Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior.	770 empresas	Sí	Es congruente	Sí	Asequible con los recursos empleados para conseguir la meta.	
ACTIVIDAD	Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de comercio exterior.	29 servicios	No	La unidad de medida no es coincidente con la línea base y la cantidad programada.	Si	Asequible con los recursos empleados para conseguir la meta.	
	Porcentaje de las exportaciones por sector.	13,200 mdd*	Sí	Es congruente	Sí	Asequible con los recursos empleados para conseguir la meta.	

- Millones de dólares.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

ANEXO 6

"Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
"Contribuir al crecimiento económico sostenido del Estado de México que propicie la creación de trabajos formales".	Proporción de empleos generados	$\text{Proporción de empleos generados} = \left(\frac{\text{Empleos generados con el apoyo del Programa presupuestario}}{\text{Total de empleos generados en el Estado de México}} \right)$	Anual	Registro de empleos generados con la intervención del Programa publicados en la Fracción XIV B del portal del IPOMEX y CUBOS de información del IMSS.	El panorama económico internacional y del país propicia un crecimiento económico sostenido de la nación y sus entidades federativas.
Propósito					
El Estado de México incrementa sus flujos de inversión extranjera directa y exportaciones.	<p>Tasa de Variación Promedio de la Inversión Extranjera Directa y las Exportaciones del Estado de México.</p> <p>Tasa de Variación Anual de la Inversión Extranjera Directa del Estado de México.</p> <p>Tasa de Variación Anual de las Exportaciones del Estado de México.</p>	$TVM = \frac{TVAIED + TVAEx}{2}$ <p>Donde: TVM: Tasa de Variación Promedio, TVAIED: Tasa de Variación Anual de la Inversión Extranjera Directa, TVAEx: Tasa de Variación Anual de las Exportaciones.</p> $TVAIED = \left(\frac{IED_t}{IED_{t-1}} - 1 \right) 100$ <p>Donde: IEDt: Inversión Extranjera Directa en el año t, IEDt-1: Inversión Extranjera Directa en el año t-1.</p> $TVAEx = \left(\frac{Ex_t}{Ex_{t-1}} - 1 \right) 100$ <p>Donde: Ext: Exportaciones en el año t, Ext-1: Exportaciones en el año t-1.</p>	Anual	<p>Información estadística de flujos de IED hacia México por entidad federativa del portal de Datos Abiertos de la Secretaría de Economía.</p> <p>Exportaciones por entidad federativa del INEGI.</p>	El ambiente socioeconómico y político México propicia las relaciones comerciales y de inversión con otros países.
Componentes					
1. Asesorías para inversiones en la entidad otorgadas.	Proporción de inversionistas asesorados	$\text{Proporción de inversionistas asesorados} = \left(\frac{\text{Inversionistas asesorados}}{\text{Inversionistas programados a asesorar}} \right) 100$	Semestral	Padrón de inversionistas asesorados publicado	Inversionistas interesados en invertir en el Estado

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
				en la Fracción XIV B del portal del IPOMEX correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Ficha técnica del indicador.	de México se acercan a la Secretaría de Desarrollo Económico.
2. Capacitaciones para exportación otorgadas.	Proporción de empresas capacitadas.	$\text{Proporción de empresas capacitadas} = \left(\frac{\text{Empresas capacitadas}}{\text{Empresas programadas a capacitar}} \right) 100$	Semestral	Padrón de empresas capacitadas publicado en la Fracción XIV B del portal del IPOMEX correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Económico y ficha técnica del indicador.	Empresas con intenciones de exportar sus productos atienden a las convocatorias que realiza la Secretaría de Desarrollo Económico.
Actividades					
1.1 Implementar campañas de promoción para exponer ventajas de la entidad y atraer inversionistas.	Proporción de inversiones captadas.	$\text{Proporción de inversiones captadas} = \left(\frac{\text{Dólares captados en inversión}}{\text{Dólares programados a captar}} \right) 100$	Trimestral	Notas informativas publicadas en la Fracción XXXIV del IPOMEX y ficha técnica del indicador.	Se organizan eventos de difusión a los que la Secretaría de Desarrollo Económico es invitada a asistir.
1.2 Atender y proporcionar asistencia técnica a inversionistas.	Cantidad de inversionistas atendidos.	$\text{Cantidad de inversionistas atendidos} = \sum_{i=0}^n \text{Inversionista atendido}$	Trimestral	Padrón de inversionistas asesorados publicado en la Fracción XIV B del portal del IPOMEX correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Ficha técnica del indicador	Inversionistas demandan los servicios de atención y asesoría de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
2.1 Convocar para capacitar a exportadores potenciales.	Proporción de exportadores capacitados.	$\text{Proorción de exportadores capacitados} = \left(\frac{\text{Exportadores capacitados}}{\text{Exportadores programados a capacitar}} \right) 100$	Trimestral	Padrón de empresas capacitadas publicado en la Fracción XIV B del portal del IPOMEX correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Económico y ficha técnica del indicador.	Exportadores potenciales atiende a la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.
2.2 Apoyar a exportadores para la promoción de sus productos en eventos de difusión.	Cantidad de exportadores que asistieron a eventos de difusión.	$\text{Cantidad de exportadores que asistieron a eventos de difusión} = \sum_{i=0}^n \text{Exportadores que asistieron a eventos}$	Trimestral	Padrón de empresas capacitadas publicado en la Fracción XIV B del portal del IPOMEX correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Económico y ficha técnica del indicador.	Se organizan eventos de difusión a los que exportadores apoyados por la Secretaría de Desarrollo Económico pueden asistir.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

ANEXO 7

“Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios”

Programa presupuestario: Promoción internacional

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Ejecutora: Dirección General de Industria

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Ejercicio fiscal en que comienza la evaluación: 2020

Nivel de Objetivo del Pp Promoción Internacional	Unidad Responsable	Propósito del Pp Modernización Industrial	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
Fin Contribuir al incremento de Inversión Extranjera directa en el Estado de México, mediante el ofrecimiento de ventajas competitivas y comparativas del territorio.	Secretaría de Desarrollo Económico	La industria mexiquense moderna, con altas inversiones y alto nivel de competitividad, para el desarrollo económico del Estado de México	Empresas mexiquenses	Asesorías y foros	Estado de México	MIR del Pp Modernización industrial del año 2019	---	Modernización industrial	Son complementarios porque atienden a empresas mexiquenses y buscan elevar la competitividad y la inversión productiva, pero ofrecen servicios distintos.
Propósito									
Componente Empresas interesadas atendidas en consolidar un proyecto en temas relacionados con el comercio exterior.	Secretaría de Desarrollo Económico	La industria mexiquense moderna, con altas inversiones y alto nivel de competitividad, para el desarrollo económico del Estado de México	Empresas mexiquenses	Asesorías y foros	Estado de México	MIR del Pp Modernización industrial del año 2019		Modernización industrial	Son complementarios porque atienden a empresas mexiquenses y buscan elevar la competitividad y la inversión productiva, pero ofrecen servicios distintos.
Actividad									

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

ANEXO 8

"Principales fortalezas, retos, y recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Programa presupuestario.	<p>Fortaleza 1</p> <p>El Programa presupuestario y sus proyectos se justifican a través de un "Reporte general de la MIR" y de los formatos PbR-01a "Programa anual: Descripción del proyecto por unidad ejecutora" de los proyectos que ejecutan la Secretaría de Desarrollo Económico.</p>	1-2	
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Programa presupuestario.	<p>Amenaza 1</p> <p>La crisis económica generada a partir del COVID-19 afecta la capacidad para invertir su capital en el Estado de México por parte de las empresas extranjeras.</p>		
	<p>Debilidad 1</p> <p>El "Reporte general de la MIR" refiere como población de referencia, potencial y objetivo a "inversionistas potenciales" (extranjeros), sin que diferencie una de otra. Por su parte, el documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo" define las poblaciones total, potencial y objetivo de forma distinta: 194 países reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como población total, 50 países con los que México tiene relación comercial es la población potencial y 20 países con los que México tiene relación comercial prioritaria es la población objetivo.</p>	1-2	<ul style="list-style-type: none"> Homologar la población total, potencial y objetivo expresada en el "Reporte general de la MIR" con la del documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo", a fin de hacerlas coincidir en ambos documentos, pero diferenciando la de referencia o total, la potencial y la objetivo. En este sentido, dado que las poblaciones de referencia, potencial y objetivo –la atendida también-, la constituyen "inversionistas extranjeros", bien valdría referirse a ellas como un área de enfoque, en razón a que, al final, los beneficiarios de este Programa presupuestario son los mexicanos y sus familias quienes logran emplearse.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

	<p>Debilidad 2 Con base en la Metodología de Marco Lógico, se considera que las causas (raíces) y los efectos (ramas) descritos en el árbol del problema son escasos para su adecuada caracterización (naturaleza y entorno del problema).</p>	1-2	<ul style="list-style-type: none"> Nutrir las causas y efectos del árbol del problema, a fin de que con mayores elementos se describa de mejor manera la demanda o problema que origina al Programa presupuestario. Para ello, bien podría hacer uso del documento "Diagnóstico del Estado de México para el presupuesto 2019 –Promoción y fomento a la inversión extranjera directa-", en cuya exposición se presenta un análisis FODA relativo al programa.
	<p>Debilidad 3 En los documentos normativos del programa nose establece una justificación teórica quesustente el tipo de intervención que lleva a cabo,por lo que, de acuerdo con los Términos deReferencia, se considera información inexistente.</p>	3	<ul style="list-style-type: none"> Documentar dentro del "Diagnóstico" del Programa presupuestario -a incluirse en el próximo Presupuesto de Egresos o en los formatos PbR-01a "Programa anual: Descripción del proyecto por unidad ejecutora - los estudios teóricos y/o empíricos que justifiquen la intervención del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución del Programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados.	<p>Fortaleza 2 La contribución del Programa presupuestario a las metas estatales es clara y sólida: la atracción de la Inversión Extranjera Directa es uno de los motores de la economía estatal y, por tanto, es prioritaria para la actual administración y los mexicanos.</p>	4-6	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	<p>Debilidad 4 En el "Reporte general de la MIR" del Programa presupuestario se determinan a "inversionistas potenciales" como unidad de medida de la población potencial y objetivo –sin diferenciarla-.</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> Homologar la población total, potencial y objetivo expresada en el "Reporte general de la MIR" con la del documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo", a fin de hacerlas coincidir en ambos documentos, pero diferenciando la de referencia,

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

	Pese a ello, en el documento “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo” se expresa como unidad de medida a países.		la potencial y la objetivo. En ambos documentos incluir la metodología para su cuantificación y las fuentes de información.
--	--	--	---

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Valoración y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Fortaleza 3 El Programa presupuestario se mide a través de una MIR integra por un indicador de Fin, uno de Propósito, uno de Componente y dos de Actividad.	11-20	
	Fortaleza 4 En los documentos normativos del Programa presupuestario se identifican los resúmenes narrativos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).	15	
	Fortaleza 5 Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa presupuestario cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.	17	
	Fortaleza 6 La mayoría de las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.	18	
Debilidad o Amenaza			
Valoración y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Debilidad 5 En general la MIR presenta aspectos que deben mejorarse para que mida de mejor forma la actividad y resultados del Programa presupuestario. A lo largo del Apartado respectivo se describen las áreas que presentan debilidades	11-21	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar con mayor precisión los bienes y servicios que entrega el Programa presupuestario; una vez realizado esto, establecer una serie de Actividades esenciales para que la generación de estos bienes y/o servicios establezca una relación congruente en la lógica vertical de los resúmenes narrativos de la MIR.

GRUPO CORPORATIVO DE EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.

	<p>y se sugiere cómo reforzarlas para ajustar la MIR. Asimismo, en el anexo 6 se proponen los ajustes a la matriz.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Especificar los bienes y/o servicios tangibles que entrega el Programa presupuestario y redactar los Componentes de la MIR de acuerdo con lo sugerido por la Metodología de Marco Lógico, además de establecer supuestos que concuerden con la lógica para la generación de dichos Componentes.• Establecer adecuadamente las áreas de enfoque en las que interviene el Programa presupuestario. De acuerdo con la evidencia mostrada por la instancia evaluada, estas áreas son: 1) inversión extranjera directa y 2) comercio exterior. Teniendo en cuenta las áreas de enfoque, formular un resumen narrativo que englobe los resultados esperados a nivel Propósito y que cumpla con los sugerido por los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados": población objetivo + efecto obtenido.• Establecer un Fin cuyo objetivo sea superior a la contribución del Programa presupuestario. Para ello, los responsables de la planeación del Programa presupuestario deberán hacerse la pregunta: ¿Para qué es indispensable incrementar la inversión extranjera en el Estado de México?• Es necesario reformular el indicador "Tasa de incremento de los servicios otorgados en materia de comercio exterior" para que muestre un resultado tangible y se pueda medir cómo se revierte la necesidad o el problema que presenta la población. En este sentido, no es relevante medir cuántos servicios otorga el Programa presupuestario si no se mide el impacto de éstos en favor de la resolución al problema o necesidad que tiene el área de enfoque.• En cuanto al indicador de la Actividad 1.1, se sugiere reformularlo para corregir la incongruencia entre la unidad de medida, la línea base y la meta, puesto que la unidad de medida es servicio, mientras que las otras dos características están medidas en número de empresas.• Reformular la meta del indicador de la Actividad 1.1, para evitar incongruencias entre ésta, la línea base y la unidad de medida.• Valorar la reformulación completa de la MIR para que identifique, sin ambigüedad, los bienes o servicios que
--	--	---

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

			otorga el Programa presupuestario, es decir, las Actividades necesarias para lograr los Componentes, Propósito y el Fin.
--	--	--	--

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	<p>Oportunidad</p> <p>Si bien el Programa presupuestario "Promoción internacional" es único en la Estructura Programática del gobierno estatal, guarda estrecha relación con el Programa presupuestario "Modernización industrial", cuyo Propósito es complementario con el Fin y el Componente del programa evaluado. En este sentido, la oportunidad consiste en compartir información y metas, a fin de que ambos programas se ejecuten a manera de proceso.</p>	22	

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

ANEXO 9

"Valoración final".

Apartados	Preguntas	Puntos máximos	Puntos obtenidos	Promedio por Apartado
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del programa presupuestario	1	4	3	3.0
	2	4	3	
	3	No aplica	No aplica	
Contribución del programa presupuestario a las Metas estatales y planeación orientada a resultados	4	4	3	3.0
	5	No aplica	No aplica	
	6	No aplica	No aplica	
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	7	4	2	3.0
	8	No aplica	No aplica	
	9	4	4	
	10	No aplica	No aplica	
Valoración y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	4	2	2.8
	12	4	2	
	13	4	3	
	14	4	2	
	15	4	4	
	16	4	4	
	17	4	4	
	18	4	4	
	19	4	2	
	20	4	1	
	21	No aplica	No aplica	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	22	No aplica	No aplica	No aplica
			Promedio total	3.0

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

Anexo 10

"Aspectos Susceptibles de Mejora"

Aspectos Susceptibles de Mejora				
Núm.	ASM	Núm. de pregunta de la evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Duplicidad en la definición de la población objetivo del Programa presupuestario.	1-2	Institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.	<ul style="list-style-type: none"> Se definirá una sola población total, potencial y objetivo y se expresará en el "Reporte general de la MIR" y en el documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo". Además, incluirá la metodología para su cuantificación y las fuentes de información.
2	Las causas (raíces) y los efectos (ramas) descritos en el árbol del problema son escasos para su adecuada caracterización (naturaleza y entorno del problema).	1-2		<ul style="list-style-type: none"> Se robustecerá el árbol del problema del Programa presupuestario y se incorporará en el "Reporte General de la MIR".
3	En los documentos normativos del programa no se establece una justificación teórica que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo.	3		<ul style="list-style-type: none"> Se generará un documento que describa los estudios teóricos y/o empíricos que justifiquen la intervención del programa.
4	Duplicidad en la cuantificación de la población objetivo del Programa presupuestario.	7		<ul style="list-style-type: none"> Se definirá una sola población total, potencial y objetivo y se expresará en el "Reporte General de la MIR" y en el documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo". Además, incluirá la metodología para su cuantificación y las fuentes de información.
5	Adecuar la MIR del Programa presupuestario, conforme a los criterios de la Metodología de Marco Lógico.	11-21		<ul style="list-style-type: none"> Se adecuará la MIR del Programa presupuestario conforme a las recomendaciones expresadas en la presente evaluación, a fin de que mida de mejor forma su desempeño.

**GRUPO CORPORATIVO DE
EJECUTIVOS CONSULTORES S.C.**

Anexo 11

“Ficha técnica con los datos general del evaluador externo y el costo de la evaluación”

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	Promoción internacional.
Tipo de evaluación	Diseño programático
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2020
Año del ejercicio fiscal que se evalúa	2019
Fecha en que se concluyó la evaluación	30/11/2020
Unidad responsable de la operación del Pp	Secretaría de Desarrollo Económico
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Lic. Enrique González Hernández, Director General de Industria
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Planeación e Igualdad de Género.
Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas)	Grupo Corporativo de Ejecutivos Consultores S.C.
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	C.P.C. Eladio Valero Rodríguez. Lic. Ricardo Daniel Gutiérrez López.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación
Costo total de la evaluación con IVA incluido.	\$185,600.00
Fuente de financiamiento	Recursos de gestión